

P/ 277

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de julio de 2005.

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Don José Mujica, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de julio de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 22 de julio de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr.

Ernesto Agazzi

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República